

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

POSICIÓN ANTE LA PROPUESTA DEL DECRETO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN QUE RECOGE LA NO OBLIGATORIEDAD DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS EN LA ESO A PARTIR DEL CURSO ACADÉMICO 2021/22, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/5100-0669]

Retirada.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del 18 de octubre de 2021, ha tomado conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5100-0669, formulada por D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a posición ante la propuesta del Decreto de evaluación y promoción de educación que recoge la no obligatoriedad de los exámenes extraordinarios en la ESO a partir del curso académico 2021/22, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 250, correspondiente al día 20 de septiembre de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.